

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ADMINISTRACION DEL PODER JUDICIAL

AREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DEL SERVICIO MEDICO LEGAL Y FORENSE

SEMEOF

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

FECHA DE LA COMISION: 28 de Marzo del 2019 ✓

REGION: 04 MUNICIPIO O LUGAR DE LA COMISION: 114 Tzucar de Matamoros

MOTIVO DE LA COMISION: _____

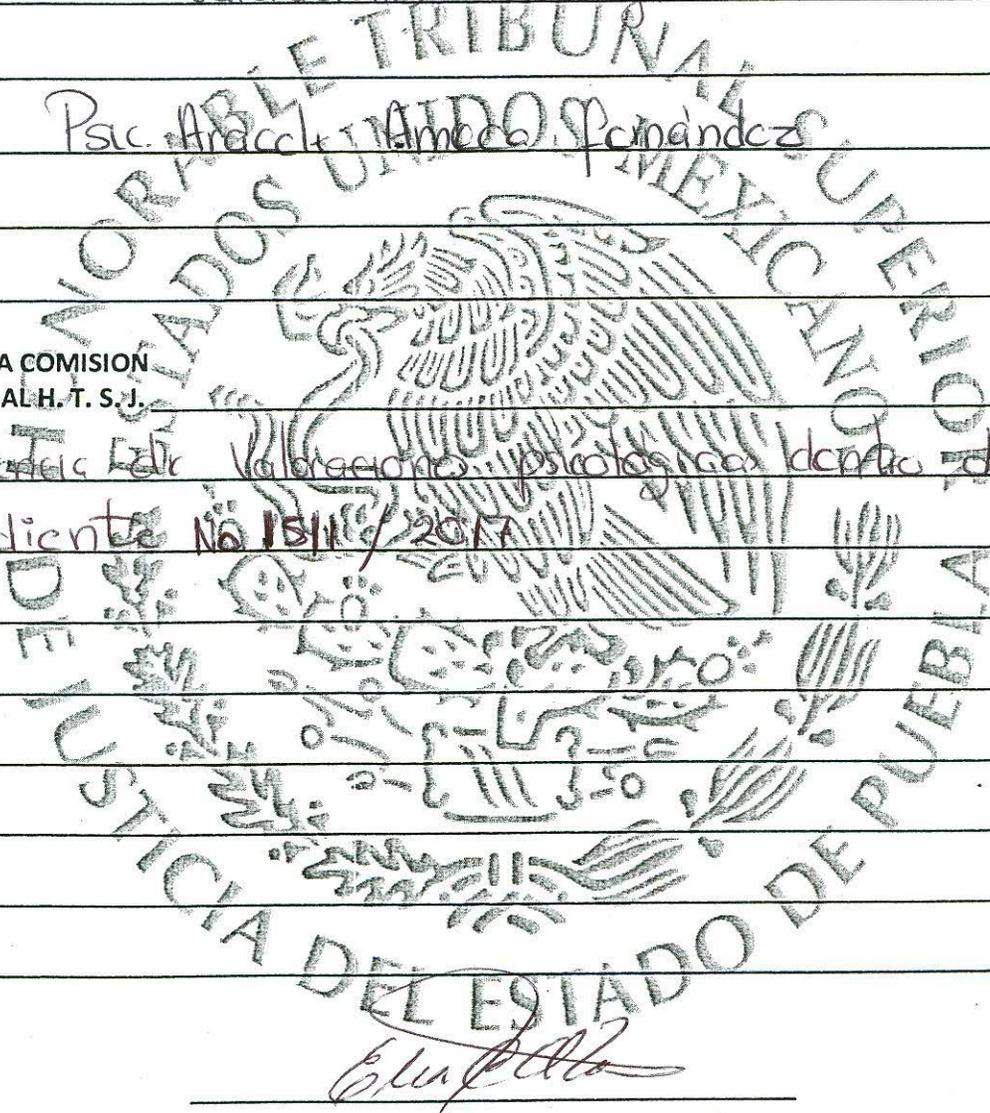
Valoraciones Psicológicas

COMISIONADOS: _____

Psic. Araceli Ameoba Fernandez

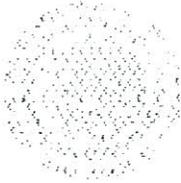
RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL H. T. S. J.

Diligencia de Valoraciones psicológicas dentro del expediente No 1511/2017



Elia Cristina Quiterio Montiel
DRA. ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL

DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO LEGAL Y FORENSE



PODER JUDICIAL

Área de Adscripción: DIRECCIÓN SEMEFO
ASUNTO: COMPARECENCIA
OFICIO NO. 164/2019/DSMF
EXP. No. 1511/2017

LIC. ARACELI AMECA FERNANDEZ
PSICÓLOGA ADSCRITA A SEMEFO
P R E S E N T E.

En contestación al oficio número 194 de fecha 15 de Enero 2019, recibido en esta Dirección el 22 del mismo mes y año 2019, del Juzgado Civil de Izucar de Matamoros, comunico a usted la nueva fecha para la continuación de la Audiencia de Recepción de Pruebas, Alegatos y Citación de Sentencias, siendo el día 28 de Marzo de 2019 a las 10 hrs.

Lo que hago de su conocimiento para los fines legales conducentes.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
H. Puebla de Z., a 22 de ENERO de 2019
DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO LEGAL Y FORENSE
DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


DRA. ELIA CRISTINA QUITERIO MONTIEL
DIRECTORA DEL SERVICIO MEDICO LEGAL Y FORENSE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA

C.c.p. ABOG. ISABEL GARCIA GONZALEZ. Para su conocimiento. Presente
C.c.p. D. ECQM/ MEDICO FORENSE

Recibido 25-01-2019


OFICIO NÚMERO: 194
ASUNTO: Se comunica.
Exp. No. 1511/2017.

164

LICENCIADA ARACELI AMECA FERNANDEZ,
PERITO EN PSICOLOGÍA DESIGNADA POR LA DIRECTORA DEL SERVICIO MÉDICO
LEGAL Y FORENSE DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL
ESTADO.

En el expediente número 1511/2017, de los del índice de este Juzgado, relativo a la VÍA ORDINARIA CIVIL, JUICIO SOBRE GUARDA Y CUSTODIA, que promueve la parte actora **9 @A-B58C** por su propio derecho y en representación de su menor hija M. G. H. J. en contra de **9 @A-B58C**, con esta fecha se dictó un auto que en lo conducente dice:

"...SEGUNDO.- Consecuentemente, a fin de no retardar el procedimiento que es de orden público, se ordena dejar sin efectos la fecha señalada por auto de fecha veintinueve de octubre de dos mil dieciocho para la continuación de la Audiencia de Recepción de Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, y en su lugar se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTOCHO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE; al efecto, se ordena comunicar a las partes, así como a la Licenciada ARACELI AMECA FERNANDEZ, perito en psicología designada por la Directora del Servicio Médico Legal y Forense del Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado, la nueva fecha para la continuación de la Audiencia de Recepción de Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia..."

Lo que transcribo a Usted, para que surta sus efectos legales procedentes.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
IZUCAR DE MATAMOROS, PUE., A 12 DE ENERO DEL 2019.
EL JUEZ DE LO CIVIL

LIC. ISMAEL DE GANTE LOPEZ.

